

2

**INFORME SEMESTRAL
JULIO-DICIEMBRE 2018**

**Observatorio
de Política
Fiscal (PBA)**



EDUNPAZ
Editorial Universitaria

INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA INNOVACIÓN

Observatorio de Política Fiscal (PBA)

Observatorio de Política Fiscal (PBA)

Informe semestral
julio-diciembre 2018

Cuattromo, Juan

Informe semestral julio-diciembre 2018 : observatorio de Política Fiscal-PBA / Juan Cuattromo. - 1a ed. - José C. Paz : Edunpaz, 2019.

92 p. ; 18 x 9 cm. - (Observatorio de Política Fiscal-PBA. 2)

ISBN 978-987-4110-26-8

1. Política de Finanzas Publicas. I. Título.

CDD 336.09

1ª edición, febrero de 2019

© 2019, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731

José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, Argentina

© 2019, EDUNPAZ, Editorial Universitaria

ISBN: 978-987-4110-26-8

Universidad Nacional de José C. Paz

Rector: **Federico G. Thea**

Secretario General: **Darío Exequiel Kusinsky**

Director General de Gestión de la Información

y Sistema de Bibliotecas: **Horacio Moreno**

Jefa de Departamento Editorial: **Bárbara Poey Sowerby**

Diseño de colección, arte y maquetación integral: **Jorge Otermin**

Observatorio de Política Fiscal (PBA)

Informe semestral julio-diciembre 2018

Director: **Juan Cuattromo**

Publicación electrónica - distribución gratuita



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc)

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales.

Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales.
Esta licencia no es una licencia libre. Algunos derechos reservados:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

ÍNDICE

Introducción	9
Informe Mensual N° 16 Julio 2018	15
Informe Mensual N° 17 Agosto 2018	27
Informe Mensual N° 18 Septiembre 2018	37
Informe Mensual N° 19 Octubre 2018	49
Informe Mensual N° 20 Noviembre 2018	63
Informe Mensual N° 21 Diciembre 2018	73

Introducción

El segundo semestre de 2018 expuso a la economía nacional a períodos de profunda inestabilidad macro-financiera, en un marco de devaluación del peso, pérdida de reservas internacionales, aceleración de la inflación y el comienzo de una aguda recesión en la actividad económica.

Como respuesta a esta crisis, el Gobierno optó por recurrir al Fondo Monetario Internacional (FMI) de modo de obtener financiamiento en moneda extranjera. A tal fin se firmaron dos programas de asistencia en pocos meses, con un fuerte énfasis en el ajuste a las cuentas públicas nacional y, también, provinciales.

En el ámbito de Buenos Aires, la crisis económica se manifestó en toda su magnitud con un fuerte incremento en la tasa de desempleo y una aguda recesión en el sector industrial y la actividad económica en general.

La posición fiscal de la Administración Provincial no estuvo exenta de esta realidad. La devaluación del peso supuso un límite a la estrategia de financiamiento en moneda extranjera que venía desarrollando la provincia desde principios de 2016. Además, el propio incremento del dólar impuso un fuerte incremento en todas las partidas del gasto vinculadas a los servicios de la deuda agudizando la presión sobre las cuentas públicas.

En este contexto, las autoridades optaron por acelerar el proceso hacia el equilibrio fiscal, fundamentalmente, mediante una marcada retracción en la obra pública provincial que buscó complementar la contracción del gasto corriente iniciada en 2016. Así, el sector público provincial acompaña la estrategia de política desarrollada por el Estado nacional en el marco de los programas del FMI.

El presente documento compila los informes que el Observatorio de Política Fiscal

(OPF-PBA) publicó durante los segundos seis meses de 2018. Al respecto, cabe mencionar que con el objetivo de dinamizar la generación del conocimiento necesario para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos bonaerenses, el OPF-PBA de la UNPAZ tiene por objetivo general el seguimiento sistemático en las cuentas públicas de la Provincia de Buenos Aires, así como una evaluación permanente de los esquemas de política tributaria que impulsa la administración provincial y su vinculación con el esquema de coparticipación secundaria a municipios.

Juan Cuattromo

Director del Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación (IDEPI)

**Informe
Mensual N° 16
Julio 2018**

- De acuerdo a datos del FMI, el plan de ajuste que acordó el Gobierno Nacional implica una contracción acumulada de \$235 mil millones (MM) en el Resultado Primario y de \$76 MM en el Resultado Financiero (la diferencia se explica por mayores pagos en concepto de intereses de la deuda).
- A primera vista, la mayor parte del ajuste sería llevada adelante por el Estado Nacional, ya que este reduciría su déficit en \$192 MM. para Nación, dejando "solo" \$42MM. para las administraciones provinciales.
- Sin embargo, este número puede resultar engañoso si se mira en detalle,

en tanto parte del gasto nacional está constituido por transferencias a las provincias. En efecto, dentro del paquete de medidas que anuncia el FMI se incluye una "reducción en las transferencias discrecionales, corrientes y de capital, a provincias" por un monto equivalente a \$66 MM. en 2018 y de \$112 MM. en 2019 lo que totaliza una merma adicional en los ingresos provinciales de \$180 MM.

- La distribución de la carga del ajuste entre Provincias es materia de disputa. Información de prensa indica que se analiza aplicar al monto total del ajuste el coeficiente de ingresos que cada provincia recibe del Estado nacional. De acuerdo a información del Ministerio de Hacienda de Nación, en lo que va de 2018 la PBA recibió el 21,1%
- Así, de aplicarse este valor al monto que acordó Nación para el ajuste provincial (sea mediante ajuste del gasto o reducción en las transferencias de origen nacional), la PBA perdería \$14 MM en 2018 y \$24 MM en 2019. Nótese que estos montos representan un 67% y 54% de la compensación especial por la derogación del Fondo del Conurbano Bonaerense que comenzaría a recibir la PBA este año.

EL IMPACTO DEL STAND-BY SOBRE LA PBA

Los números que sustentan el pedido de *Stand-By* de Argentina al FMI fueron presentados el 13 de julio mediante el *Country Report* N° 18/219,¹ que es el documento técnico-político desarrollado por el organismo.

Al respecto, cabe notar que aun cuando el acuerdo fue suscripto por el Gobierno Nacional de forma unilateral, las proyecciones que sustentan al plan de ajuste fiscal incluyen a todo el Sector Público Argentino, es decir, incluye tanto al gobierno nacional como a las administraciones sub-nacionales.

Si bien el documento no es claro respecto de la necesidad de ajuste en las provincias, es posible inferir el orden de magnitud que está implícito en el escenario. Por empezar, es importante indicar que el citado informe del FMI analiza el período 2018-2023 en términos macroeconómicos, pero solo contiene las medidas de ajuste para los primeros dos años del plan, de forma que nos concentraremos en ese horizonte.

1. <http://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2018/07/13/Argentina-Request-for-Stand-By-Arrangement-Press-Release-and-Staff-Report-46078>

Cuadro 1

% PIB	2017	2018p	2019p	Dif. 2019/17
Resultado primario	-4,2	-2,8	-1,3	2,9
Nacional	-3,8	-2,7	-1,3	2,5
Provincias	-0,4	-0,1	0,0	0,4
Resultado financiero	-6,5	-5,1	-3,8	2,7
Nacional	-6,0	-5,0	-3,7	2,3
Provincias	-0,5	-0,1	-0,1	0,4
Mill. \$				
Resultado primario	-443	-371	-209	235
Nacional	-401	-357	-209	192
Provincias	-42	-13	0	42
Resultado financiero	-686	-675	-611	76
Nacional	-633	-662	-595	39
Provincias	-53	-13	-16	37

Fuente: elaboración propia en base a *Country Report 18/219*.

El ajuste fiscal implícito en el programa de ajuste da cuenta de una contracción en el Resultado Primario (es decir, sin incluir intereses de la deuda) de 2,9 puntos porcentuales (p.p.) del PIB entre 2017 y 2019. El ajuste en el Resultado Financiero sería algo inferior (2,7 p.p.) de forma que se espera un crecimiento en la carga intereses de la deuda para estos años.

Medido en pesos corrientes, según los propios datos del FMI el plan implica una contracción acumulada de \$235 mil millones (MM) en el Resultado Primario y de \$76 MM en el Resultado Financiero (como dijimos, la diferencia se explica por mayores pagos en concepto de intereses de la deuda).

A primera vista, la mayor parte del ajuste sería llevada adelante por el Estado Nacional, ya que este reduciría su déficit Primario en un monto equivalente a 2,5 p.p., en tanto que para las Provincias el ajuste sería equivalente a 0,4 p.p. del PIB. Medido en pesos, el ajuste acumulado sería de \$192 MM. para Nación y \$42MM. para las administraciones provinciales.

Sin embargo, este número puede resultar engañoso si se mira en detalle, en tanto parte del gasto nacional está constituido por transferencias a las provincias. En efecto, dentro del paquete de medidas que anuncia el FMI en la página 18 del *Country Report* se incluye una "reducción en las transferencias discrecionales, corrientes y de capital, a provincias" por un monto equivalente a 0,5 p.p. del PIB en 2018 (\$66 MM.) y 0,7 p.p. del PIB en 2019 (\$112 MM.), lo que

totaliza una merma en los ingresos provinciales de 1,2 p.p. del PIB (\$180 MM.).

Así, cuando se suman ambas medidas, se encuentra que el ajuste en las cuentas provinciales debería totalizar un monto equivalente a 1,6 p.p. del PIB o \$221 MM. Dicho en otros términos, además de suplir la falta de fondos implícita en la reducción de las transferencias corrientes, las provincias deben identificar otros recortes de gastos (o subas de impuestos) de forma de poder alcanzar las provisiones del acuerdo con el FMI.

Por supuesto, cabe notar un aspecto no menor. Las metas comprometidas con el FMI se estipularon como porcentaje del PIB, siendo esta variable una proyección que realiza el propio organismo. Es decir, la magnitud real del ajuste cuando se mide en pesos corrientes dependerá crucialmente de cómo evolucione la dinámica macro en los próximos años.²

La discusión respecto de cómo se distribuirá la carga de este ajuste entre provincias es todavía materia controversial, tanto en la disputa Nación-Provincias, como entre los

2. El informe del FMI supone un crecimiento real del PIB de +0,4% en 2018 y de +1,5% en 2019, con una inflación promedio de 24,9% y 19,6% respectivamente (deflactor del PIB). El propio documento del FMI considera que estas proyecciones son optimistas.

gobiernos provinciales. Información extra oficial sugiere que la distribución debería hacerse acorde al porcentaje de ingresos que recibe cada provincia del Gobierno Nacional.³

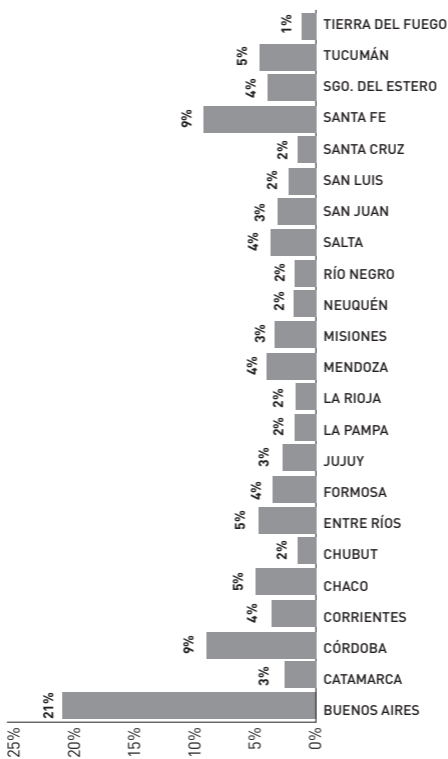
De acuerdo a información del Ministerio de Hacienda de Nación,⁴ entre enero y junio de 2018, el Gobierno Nacional transfirió por todo concepto \$485 MM. a los Gobiernos Provinciales (incluyendo Coparticipación Federal de Impuestos, regímenes especiales y otros) de los cuales la PBA recibió el 21,1%.⁵

3. https://www.clarin.com/politica/vidal_0_rkhV976E7.html

4. http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/provincial/recursos/info_consolidada.php. Nótese que este coeficiente se ubicaba en 18,9% en 2016, lo que sugiere que la PBA ha crecido fuertemente en los ingresos de origen nacional.

5. Vale notar que a la fecha, la parte correspondiente a 2018 no había sido transferida.

Gráfico 1. Recursos de Origen Provincial. Distribución Provincial - Ene/Jun 2018



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Así, de aplicar este valor al monto que acordó Nación para el ajuste provincial (sea mediante ajuste del gasto o reducción en las transferencias de origen nacional), la PBA perdería \$14 MM en 2018 y \$24 MM en 2019.

Nótese que estos montos representan un 67% y 54% de la compensación especial por la derogación del Fondo del Conurbano Bonaerense, afectando de modo crítico el beneficio que había acordado la PBA hace menos de un año.

Finalmente, el Presupuesto 2018 de la PBA estimaba recibir \$50,6 MM en concepto de Transferencias Corriente de Origen Nacional, monto que podría reducirse hasta un 28%, incrementando el déficit primario de los \$2,5 MM presupuestados a casi \$16,5 MM. Dado que la administración provincial ha indicado su apoyo al plan de ajuste nacional, es importante que se comuniquen cuáles son las acciones de política que busca emprender en el corto plazo ya que las presiones sobre las arcas provinciales son crecientes.⁶

6. La misma información de prensa indica que los ajustes de la PBA se concentrarían en el traspaso de Edenor, AySA y una parte de los subsidios al transporte. Es decir, se entiende que se trasladarían las concesiones a la órbita de la PBA, sin los subsidios que actualmente paga el Estado Nacional.

**Informe
Mensual N° 17
Agosto 2018**

- El Presupuesto 2018 (P18) de la Provincia de Buenos Aires (PBA) estimaba para este año un gasto total en servicios de la deuda por \$66.554 M., de los cuales el 44% corresponderían al pago de intereses y el restante 56% a cancelaciones de capital.
- Posteriormente, sobre fines del año pasado, la Subsecretaría de Finanzas de la PBA incrementó esta estimación hasta \$66.996 M., en gran medida por asumir un tipo de cambio más alto al contemplado al realizar el P18. En particular, en esa proyección Finanzas aplicó una cotización de 18,6 \$/USD para realizar la estimación.

- Claramente, estos valores ya están desfasados. En base a información de mercado, es posible proyectar un tipo de cambio promedio de 28,7 \$/USD para 2018. Con estos valores, los servicios de la deuda de este año se incrementarían en casi \$15.000 M. (+22%), monto que equivale al 50% del déficit que estimaba el P18 para todo el año y a más del 70% de la compensación especial por \$21.000 M. que recibió la PBA en el marco del consenso fiscal.
- En el largo plazo, el panorama es todavía más complejo dado que la estructura de los pasivos de más larga maduración tiene una mayor incidencia de las monedas extranjeras. Así, la depreciación del peso de 2018 habría incrementado el stock de deuda hasta unos \$367.000 M., es decir, +44% desde la última estimación oficial.
- La deuda pública por habitante de la PBA habría crecido desde \$7.300 a fines de 2015 hasta \$21.000 en 2018 (+188%) como consecuencia del proceso de endeudamiento ejecutado por la administración provincial y el incremento observado en el Tipo de Cambio.

EL IMPACTO DE LA DEVALUACIÓN EN LA DEUDA PROVINCIAL

De acuerdo con el Presupuesto 2018 de la Provincia de Buenos Aires,¹ este año se esperaban ejecutar erogaciones vinculadas a los servicios de la deuda por:

- **Intereses:** Las Rentas de la Propiedad se proyectan en \$28.476 Millones (M.), con un aumento del 56,8% en relación a 2016.
- **Amortizaciones:** Se estima que durante el ejercicio 2016 la Provincia enfrentará pagos por servicios de deuda estimados en un monto del orden de los \$36.078 M.

Es decir, un total de \$64.554 M. Por su parte, la última información oficial disponible de la Subsecretaría de Finanzas² elevó esta proyección a \$66.996 M. (+3,8%). Cabe notar que de acuerdo a esta misma información, de los servicios de este año, un 34% correspondían a obligaciones en Dólares y un 8% en Euros.

Al realizar estas estimaciones, el Gobierno Provincial aplicó un tipo de cambio de

1. <http://www.ec.gba.gov.ar/areas/hacienda/Presupuesto/Presupuestos/2018/php/ejercicio2018.php>

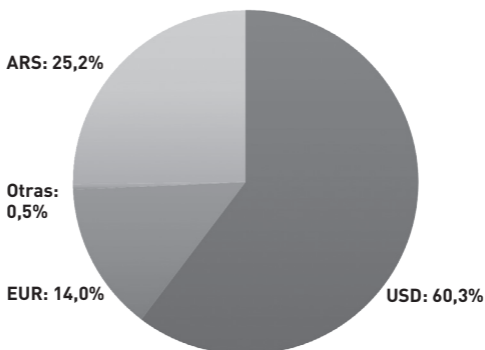
2. http://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/deuda/reporte_trimestral.php

18,6 \$/USD y de 22,4 \$/EUR, parámetros claramente desactualizados. En efecto, si se proyecta un tipo de cambio promedio del año de 28,7 \$/USD³ y de 33,7 \$/EUR los servicios de la deuda de este año se incrementarían en casi \$15.000 M. (+22%), monto que equivale al 50% del déficit que estimaba el P18 para todo el año y a más del 70% de la compensación especial por \$21.000 M. que recibió la PBA en el marco del consenso fiscal. De este modo, los servicios de la deuda treparían unos \$82.000 M. en todo el año (cerca de 2 veces el presupuesto para Obra Pública).

En el largo plazo, el panorama es todavía más complejo dado que la estructura de los pasivos de más larga maduración tiene una mayor incidencia de las monedas extranjeras. En efecto, el 75% de la deuda provincial es en moneda extranjera, y solo el 25% en pesos. Así, la depreciación del peso de 2018 habría incrementado el stock de deuda hasta unos \$367.000 M., es decir, +44% desde la última estimación oficial.

3. Implica asumir un dólar de 40 \$/USD promedio para diciembre.

Gráfico 1. Deuda pública PBA
Per cápita, en pesos

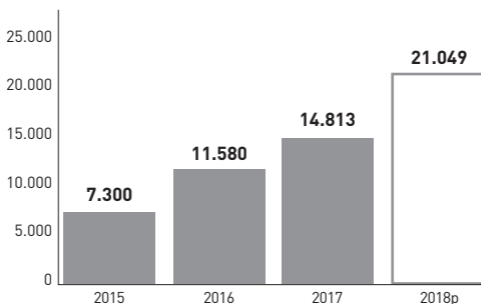


Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas.

De este modo, la deuda pública por habitante de la PBA habría crecido desde \$7.300 a fines de 2015 hasta \$21.000 en 2018 (+188%) como consecuencia del proceso de endeudamiento ejecutado por la administración provincial y del incremento observado en el Tipo de Cambio. Este valor excede la inflación registrada por el IPC CABA en el mismo período (+140%).⁴

4. <http://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=27386>. Se supuso una inflación del 35% para 2018.

Gráfico 2. Deuda pública PBA
Per cápita, en pesos



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Finalmente, vale notar que de acuerdo al P18, la PBA obtuvo autorización para emitir nuevas deudas por \$74.396 M. (unos USD 4.000 M.) durante este ejercicio. Sin embargo, con posterioridad a esta aprobación la realidad fiscal de la provincia cambió significativamente.

En efecto, la PBA obtuvo un monto estimado de ingresos adicionales por \$40.000 M. (como mínimo) por el Consenso Fiscal, modificó su Ley Tributaria y anunció su intención de acompañar el programa de ajuste anunciado por el Gobierno Nacional. Además, las condiciones claramente adversas del mercado global para la deuda argentina impidieron nuevas colocaciones en 2018.

De este modo, y ante la falta de información actualizada sobre la dinámica en las cuentas públicas provinciales⁵ no es claro ni evidente cual es la posición financiera actual de la PBA ni como impactó en la dinámica de las otras partidas este crecimiento en la carga de los servicios de la deuda.

5. A la fecha la PBA no publicó ningún informe de avance para 2018.

**Informe
Mensual N° 18
Septiembre 2018**

- De acuerdo con datos del Ministerio del Interior de Nación, en los primeros 6 meses de este año se observó un pronunciado ajuste en el resultado fiscal de la Provincia de Buenos Aires. En particular, el semestre finalizó con un equilibrio financiero que compara con un déficit equivalente a -5,7% de los Ingresos Totales (IT) en igual período del año anterior.
- Los Ingresos Corrientes de la PBA experimentaron un fuerte impulso en el 1º semestre del 2018 al crecer un 9% anual en términos reales, como consecuencia del Consenso Fiscal firmado hacia fines de 2017. Por su parte, los Ingresos de Capi-

tal cayeron un -5% i.a. real por la menor asistencia de Nación.

- La dinámica del Gasto Provincial muestra un dramático crecimiento en el pago de intereses que registraron una expansión anual real de casi 70%, y eso sin contabilizar todavía el incremento observado en el dólar sobre fines de agosto (el 75% de la deuda provincial está en moneda extranjera). En este contexto, la inversión en Obra Pública de la PBA registró una aguda contracción anual de -25% real.
- De este modo, puede observarse que el ajuste en las cuentas públicas de la provincia se explica por mayores ingresos derivados del Consenso Fiscal, en un marco de escaso dinamismo en el Gasto Primario (+1% i.a. real) y una creciente carga en los intereses de la deuda.

LAS FINANZAS PROVINCIALES EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2018

En lo que va de 2018, ni el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (PBA)¹ ni la Contaduría General de la Pro-

1. https://www.gba.gov.ar/economia/direccion_provincial_de_presupuesto_publico/ejecucion_presupuestaria. Último acceso: 5/10/18.

vincia² han publicado información sobre la dinámica en las cuentas públicas de la administración provincial. Esto limita críticamente la evaluación y el seguimiento en las políticas públicas en un año donde además, se produjeron cambios fundamentales en el funcionamiento institucional de la gestión fiscal provincial.

Sin embargo, en base a datos del Ministerio del Interior de la Nación³ podemos reconstruir partes de la dinámica de la gestión fiscal. De acuerdo con estos datos, en los primeros 6 meses de este año se observó un pronunciado ajuste en el resultado fiscal de la provincia. En particular, el semestre finalizó con un equilibrio financiero que compara con un déficit equivalente a -5,7% de los Ingresos Totales (IT) en igual período del año anterior.

2. <http://www.cgp.gba.gov.ar/presupuestaria/descargar-ejecucion.aspx>. Último acceso: 5/10/18.

3. <https://www.argentina.gob.ar/interior/subsecretaria-de-relaciones-con-provincias/administracion-publica-no-financiera>

Cuadro 1

ESQUEMA AIF	1 Sem 2017	1 Sem 2018	Variación nominal	Variación real	% IT 2017	% IT 2018
I- Ingresos Corrientes	217.277	298.453	37%	9%	98%	99%
Tributarios	166.314	233.522	40%	11%	75%	77%
Contr. a la Seg. Social	103.541	132.910	28%	2%	47%	44%
No Tributarios	70.212	86.158	23%	-3%	32%	28%
Transferencias Corrientes	8.178	13.242	62%	28%	4%	4%
II. Gastos Corrientes	221.639	291.474	32%	4%	100%	96%
Gastos de Consumo	123.349	159.688	29%	2%	56%	53%
Intereses	7.178	15.202	112%	68%	3%	5%
Prestaciones de la Seguridad Social	43.216	56.157	30%	3%	20%	19%
Transferencias Corrientes	47.895	60.427	26%	0%	22%	20%

III. RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	-4.362	6.980	-260%	-227%	-2,0%	2,3%
IV. Ingresos de Capital	3.657	4.289	17%	-7%	1,7%	1,4%
V. Gastos de Capital	11.847	11.193	-6%	-25%	5,4%	3,7%
VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	220.934	302.742	37%	8%	100%	100%
VII. GASTOS TOTALES (II+V)	233.486	302.667	30%	3%	106%	100%
RESULTADO PRIMARIO	-5.374	15.277	-384%	-325%	-2,4%	5,0%
IX. RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-12.552	75	-101%	-100%	-5,7%	0,0%

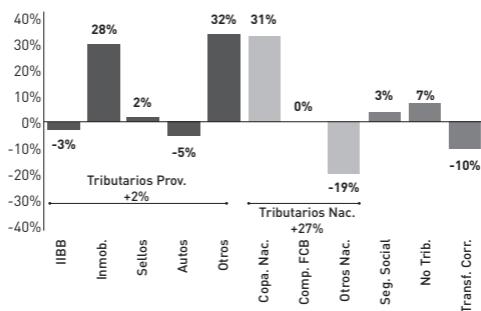
Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Interior de la Nación.

Este ajuste se explicó por una fuerte reversión en el Resultado Primario (IT menos Gastos Totales, sin incluir intereses de la deuda) que pasó de un déficit de -2,4% en el 15 de 2017 a un superávit de 5,0% en 2018 (siempre como porcentaje de los IT). A su vez, este cambio en el signo del resultado primario se compensó con un sensible incremento en los intereses de la deuda que representaron 5% de los IT en este semestre.

Los Ingresos Corrientes de la PBA experimentaron un fuerte impulso en el 15 del 2018 al crecer un 9% anual en términos reales,⁴ como consecuencia del Consenso Fiscal firmado hacia fines de 2017. En efecto, los Ingresos Tributarios de Origen Nacional crecieron un 27% i.a. real, impulsados por los fondos de la Coparticipación Nacional, que fueron compensados por una caída de -19% i.a. real en los Otros Tributarios de Origen Nacional en tanto que durante este período, la Nación no giró los fondos correspondientes a la compensación de \$20.000 millones que debería recibir la PBA este año.

4. De acuerdo al INDEC, la inflación promedio del 15 fue de 26,4% en el Gran Buenos Aires.

Gráfico 1. Ingresos corrientes
Variación anual real



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio del Interior de la Nación e INDEC.

Los Ingresos Tributarios de Origen Provincial crecieron solo un +2% i.a. real en este período. Si bien el Inmobiliario y Sellos registraron crecimientos (28% y 2% respectivamente) el principal tributo provincial, Ingresos Brutos, cayó un -3% i.a. real⁵. Por su parte, el impuesto Automotor también cayó un -5% i.a. real probablemente explicado por el contexto recesivo que atraviesa la PBA.

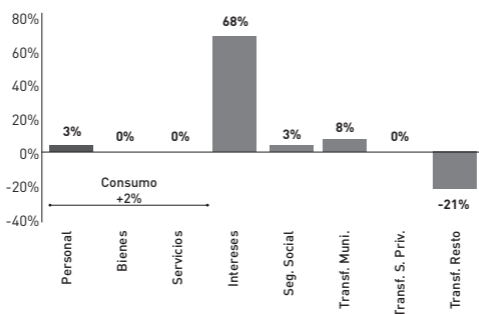
Dentro del resto de los Ingresos Corrientes, cabe mencionar que las Transferencias cayeron un -10% i.a. real en este período, situación que se explicó por la menor asistencia del Gobierno Nacional, algo esperable en el marco de un mayor giro de fondos coparticipables.

5. Hemos mencionado en informes previos el impacto de la reforma fiscal de fines de 2017 sobre la recaudación provincial: <http://depit.unpaz.edu.ar/ObservatorioFiscalPBA>.

Como se mencionó anteriormente, la dinámica del Gasto Provincial muestra un dramático crecimiento en el pago de intereses que registraron una expansión anual real de casi 70%, y eso sin contabilizar todavía el incremento observado en el dólar sobre fines de agosto. Vale recordar que cerca del 75% de la deuda de PBA está nominada en moneda extranjera.

Como explicamos en informes previos, la mejoría en los Ingresos que generó el Consenso Fiscal tenía como correlato un mayor giro en concepto Transferencias a las comunas, aunque el orden de magnitud de esta última es sensiblemente inferior. En efecto, si bien los ingresos por Coparticipación de la PBA crecieron un 31% i.a. real, las Transferencias Corrientes a Municipios aumentaron solo 8% i.a. real.

Gráfico 2. Gastos corrientes
Variación anual real



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Interior de la Nación e INDEC.

Los Gastos en Consumo se expandieron un 2% i.a. real (explicados por un mayor gasto salarial de 3% i.a. real), los de Seguridad Social un 3%, las Transferencias Corrientes al Sector Privado se mantuvieron sin crecimiento real (aquí se incluyen las políticas de ingreso que desarrolla la PBA) mientras que el resto de las Transferencias Corrientes cayeron un -21% i.a. real (aquí se incluye la partida de subsidios de la PBA).

Finalmente, cabe mencionar que una parte no menor del ajuste fiscal observado en la PBA se explicó por una marcada contracción en la Inversión Pública provincial. En efecto, en este semestre el Gasto en Capital cayó un -25% i.a. real, con una caída de -32% i.a. real en la Inversión Real Directa.

Así, esta partida que había sido uno de los pilares de la gestión desde fines de 2015, representó en los primeros 6 meses de 2018 un 3,7% de los IT de la PBA, es decir, casi 1 p.p. menos que la participación registrada en los intereses de la deuda durante el mismo período.

**Informe
Mensual N° 19
Octubre 2018**

- 2018 sería un año de profundo ajuste en las finanzas provinciales. En términos de los Ingresos Totales de la PBA (IT), el déficit primario provincial pasaría de -0,3% en 2017 a un superávit 2,1% en 2018. Todas las partidas del Gasto Primario provincial mostrarían caídas en términos reales este año, en particular, la Obra Pública que caería un 25,9% anual real.
- La magnitud del ajuste primario no se trasladaría de forma plena al Resultado Financiero (RF) por el crecimiento en la carga de los Intereses de la Deuda. Este año los pagos por intereses crecerían un 43,4% anual real y pasarían de representar el 4,0% de los IT en 2017

a 5,9% este año. Así, el RF pasaría de -4,2% de los IT a -3,7% con una mejoría de solo +0,5 p.p. En otras palabras, el fuerte ajuste que estaría realizando la PBA en obras y salarios, se compensará con mayores servicios de la deuda.

- El Presupuesto 2019 de la PBA busca consolidar este ajuste, aunque se espera un leve deterioro en el Resultado que se deriva de decisiones tomadas por el Poder Ejecutivo Nacional en el marco de los acuerdos con el FMI. En efecto, las Transferencias Corrientes crecerían un 14,8% anual real reflejando la transferencia a la órbita provincial de los subsidios al transporte, al agua y la energía. Cabe aclarar que la PBA estima absorber algo más de la mitad de estos gastos, transfiriendo el resto a las administraciones municipales.
- La Inversión Pública se mantendría estable en 6,1% de los IT el año próximo, aunque este resultado dependerá crucialmente de que no se incremente la carga de intereses por nuevos aumentos en el tipo de cambio.

EL PRESUPUESTO PROVINCIAL 2019

Recientemente la Administración Provincial envió a la Legislatura el Proyecto de Presupuesto para el año 2019 (P19). Como

suele ocurrir, además de presentar los lineamientos del año próximo, el P19 permite inferir como espera cerrar la cuentas públicas de 2018 el Poder Ejecutivo.

CIERRE FISCAL 2018

Tal como lo muestra el cuadro 1, el 2018 sería un año de profundo ajuste en las finanzas provinciales. En efecto, el resultado primario pasaría de un déficit de -\$1.327 millones a un superávit de \$14.693 millones. En términos de los Ingresos Totales de la PBA (IT), esta reversión equivaldría a 2,4 puntos porcentuales (p.p.), pasando de -0,3% en 2017 a 2,1% en 2018.

Diversos factores contribuyen a explicar esta dinámica. Por el lado de los Ingresos Totales (IT), se estima una contracción de -3,9% real anual,¹ explicada por una caída de -3,6% en los Ingresos Corrientes y de -25,6% en los Ingresos de Capital.²

Dentro de los Corrientes, cabe advertir que los Ingresos Tributarios cerrarían el 2018 con un crecimiento de 3,1% anual real

1. Se supone una inflación promedio de 32,6% en 2018 y de 34,8% en 2019 en línea con los supuestos macroeconómicos del P19.

2. La eliminación del Fondo Federal Solidario (FoFeSo) que decidió el Poder Ejecutivo Nacional es clave para explicar esta caída.

Cuadro 1

ESQUEMA AIF	2017	2018p	2019p	Variación Real 2018p	Variación Real 2019p
I- Ingresos Corrientes	521.584	666.980	886.789	-3,6%	-1,4%
Tributarios	356.874	487.687	652.914	3,1%	-0,7%
Contr. a la Seg. Social	87.937	111.301	139.359	-4,5%	-7,1%
No Tributarios	15.058	23.687	21.297	18,6%	-33,3%
Transferencias Corrientes	61.716	44.305	73.220	-45,9%	22,6%
II. Gastos Corrientes	509.869	658.790	873.981	-2,6%	-1,6%
Gastos de Consumo	278.659	344.051	425.584	-6,9%	-6,7%
Intereses	20.979	39.898	50.292	43,4%	-6,5%
Prestaciones de la Seguridad Social	96.047	126.807	167.565	-0,4%	-2,0%
Transferencias Corrientes	114.183	148.034	230.540	-2,2%	17,4%

III. RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	11.715	8.190	12.808	-47,3%	16,0%
IV. Ingresos de Capital	7.805	7.704	2.516	-25,6%	-75,8%
V. Gastos de Capital	41.826	41.099	55.485	-25,9%	0,2%
VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	529.389	674.684	889.305	-3,9%	-2,2%
VII. GASTOS TOTALES (II+V)	551.695	699.889	929.466	-4,3%	-1,5%
RESULTADO PRIMARIO	-1.327	14.693	10.131	-935,0%	-48,8%
IX. RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-22.306	-25.205	-40.161	-14,8%	18,2%

Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la PBA.

reflejando los compromisos asumidos en el Consenso Fiscal (CF) de fines de 2017.

En efecto, los Tributarios de Origen Nacional crecerían +17,4% anual real este año, dada la mayor coparticipación del Impuesto a las Ganancias pero esto sería parcialmente compensado por una caída de -5,9% anual real en los Tributarios de Origen Provincial que se explica centralmente por las reducciones instrumentadas en el Impuesto a los Ingresos Brutos.

Asimismo, la compensación especial por \$21.000 millones que recibiría la PBA en el marco del CF quedaría licuada por la aceleración inflacionaria de forma que las Transferencias Corrientes caerían un 45,9% anual real.

En un marco de fuerte caída en los Ingresos, la mejoría esperada en el déficit primario provincial debe explicarse entonces por una mayor contracción en las erogaciones. En efecto, de acuerdo al P19, el Gasto Primario de este año caería un -6,2% anual real, en un marco de retracción en todas sus partidas: -5,9% el Gasto en Personal, -16,5% en Bienes y Servicios, -0,4% las Prestaciones de la Seguridad Social y -4,2% las Transferencias Corrientes. Dada la prio-

ridad que la Administración Provincial le había asignado antes de empezar el año, llama la atención la caída de -25,9% anual real esperada en la Obra Pública.

La magnitud del ajuste primario no se trasladaría de forma plena al Resultado Financiero (RF) por el crecimiento en la carga de los Intereses de la Deuda. Este resultado es esperable toda vez que la PBA viene colocando pasivos en moneda extranjera y por lo tanto, se expone a incrementos en el tipo de cambio tal como se observó en 2018.³

En particular, de acuerdo al P19, este año los pagos por intereses crecerían un 43,4% anual real y pasarían de representar el 4,0% de los IT en 2017 a 5,9% este año. Así, el RF pasaría de -4,2% de los IT a -3,7% con una mejoría de solo +0,5 p.p. En otras palabras, el fuerte ajuste que realizó la PBA en obras y salarios principalmente, se compensó con mayores servicios de la deuda.

ESCENARIO FISCAL DEL PRESUPUESTO 2019

A grandes rasgos, el P19 que presentó la PBA busca consolidar el ajuste realizado

3. Al respecto, ver Informe Mensual N° 17 del OPF-PBA en <http://depit.unpaz.edu.ar/ObservatorioFiscalPBA>

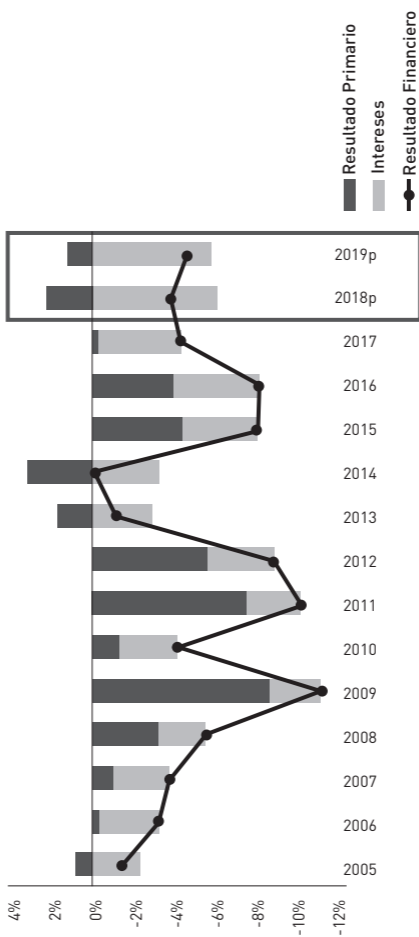
en 2018, aunque se espera un leve deterioro en el RF que en gran medida, se deriva de decisiones tomadas por el Poder Ejecutivo Nacional en el marco de los acuerdos con el FMI.

En efecto, el Déficit Fiscal provincial cerraría el año próximo en -4,5% de los IT, con un empeoramiento de -0,8 p.p. respecto del cierre estimado para este año. Esta dinámica sería el resultado de una profundización en el déficit primario de -1 p.p. y una menor carga de intereses de +0,3 p.p.⁴

La estructura de los Ingresos provinciales en 2019 no indicaría cambios fundamentales. Los Tributarios volverían a caer -0,7% anual real el año próximo, dado que el CF extendía la baja de impuestos provinciales por varios años. Las Transferencias Corrientes revertirían la caída de 2018, con un incremento del 22,6% anual real ya que la compensación por el CF es de \$44.000 millones. Los Recursos de Capital caerían casi -76% real anual reflejando la cancelación del FoFeSo y el ajuste en las Transferencias de Capital que instrumentara el Gobierno

4. La menor carga de intereses puede derivarse de la estabilidad asumida en el Tipo de Cambio del Presupuesto Nacional (\$40,1 promedio para 2019). Cualquier desvío afectará severamente el cumplimiento del RF, a no ser que se instrumenten otras medidas de ajuste.

Gráfico 1. Resultado fiscal de la PBA. Como % de los Ingresos Totales



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la PBA.

Nacional. Así, el P19 proyecta una caída en los IT de la PBA de -2,2% anual real.

Por el lado del Gasto, se sostiene la tendencia al ajuste en las erogaciones de Consumo (Salarios, Bienes y Servicios) con una caída de -6,7% anual real y de -2% en las prestaciones a la Seguridad Social.

Por su parte, las Transferencias Corrientes crecerían un 14,8% anual real. Este crecimiento reflejaría la decisión del Gobierno Nacional de transferir a la órbita provincial los subsidios al transporte, el agua y la energía (vgr. tarifa social). Según el Mensaje que acompaña el P19, esta derivación de gastos estaría en el orden de los \$40.000 millones, de los cuales la PBA estima absorber algo más de la mitad, transfiriendo el resto a las administraciones municipales (sin compensación vía mayores ingresos).

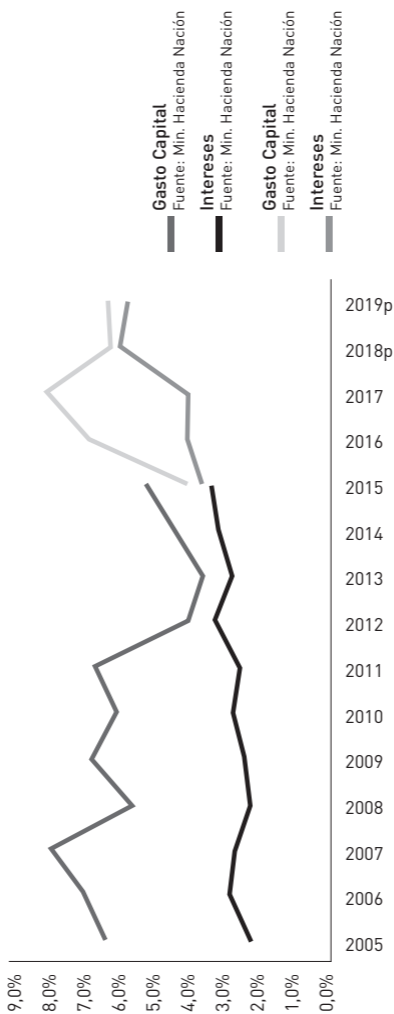
Así, y tal como muestra el gráfico 1, el P19 sostiene la tendencia al ajuste en las cuentas públicas de la PBA aunque refleja un deterioro en el margen por el impacto de la mencionada transferencia que decidió el Ejecutivo Nacional.

Finalmente, vale advertir que el dinamismo en la Inversión Pública provincial tiende cada vez más a quedar vinculada a la tra-

yectoria financiera de las cuentas públicas. Como se explicó más arriba, en 2018 el salto del tipo de cambio incrementó de forma sensible la carga de intereses de la PBA, dinámica que estaría siendo compensada por el ajuste en la Obra Pública.

Como muestra el gráfico 2, el escenario que plantea el P19 sugiere una estabilización en la carga de Intereses como porcentaje de los IT, y de la Inversión Pública. Un deterioro más pronunciado al esperado en las variables financieras podría impulsar un ajuste todavía mayor en las obras. Este resultado estaba implícito en la estrategia financiera que asumió la Administración Provincial desde 2016, al financiar el desequilibrio fiscal con pasivos denominados en moneda extranjera.

Gráfico 2. Gastos de Capital e Intereses de la Deuda. Como % de los Ingresos Totales



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la PBA.

**Informe
Mensual N° 20
Noviembre 2018**

- De acuerdo a las estimaciones presentadas en el Presupuesto Nacional 2019, este año la Provincia de Buenos Aires (PBA) tendrá ingresos adicionales por unos \$43.000 millones como consecuencia del Consenso Fiscal (CF) firmado a fines de 2017. Este valor es 7% superior a lo estimado previamente y representa un 6,3% del total de ingresos provinciales esperados para este año.
- Asimismo, para 2019 estimamos que los recursos de la PBA se incrementarán en \$72.000 millones si comparamos con la situación previa al Consenso Fiscal. Este monto equivale a 8,1% de los recursos provinciales del año próxi-

mo. En gran medida, esta mejora en la aporte del CF se explica por la Compensación Especial que recibe PBA que más que se duplica el año próximo.

- Cerca del 56% de esos ingresos extra serían compensados por la transferencia de gastos y los recortes de recursos que instrumentó el poder ejecutivo nacional en el marco de los acuerdos con el FMI.
- La situación municipal luce compleja. Estimamos que en 2019 por el CF los municipios recibirán ingresos extra por \$4.462 millones lo que representa solo el 6,2% del total de recursos que recibe PBA (frente a un estimado de 8,2% para 2018). Además, estos ingresos extra son insuficientes para financiar las transferencias de gastos (subsidios más CEAMSE) que busca aprobar el poder ejecutivo provincial.

EL IMPACTO DEL CONSENSO FISCAL, UN AÑO DESPUÉS

A fines de 2017 la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires adhirió al Consenso Fiscal (CF) que el Poder Ejecutivo había firmado con Nación y otras provincias.¹ En gran

1. Sobre este punto, se puede consultar nuestro Informe Mensual N° 9 en <http://depit.unpaz.edu.ar/ObservatorioFiscalPBA>

medida, este CF implicó una redefinición en el marco institucional en lo que refiere a las transferencias nacionales que recibe la PBA.

En particular, la firma del CF supuso poner fin al reclamo que la PBA llevó adelante respecto de la necesidad de actualizar los montos que la misma recibía por el denominado Fondo del Conurbano Bonaerense (FCB).²

En este contexto, cabe recordar que previo el CF el mecanismo de distribución del Impuesto a las Ganancias (IG) tenía diferentes deducciones antes de ingresar a la Masa Coparticipable que hacían que en 2017 la PBA había recibido un total de \$42.340 millones que representaban un 7,6% del total recaudado por este tributo.

Tal como la muestra el cuadro 1, el tope nominal de \$650 millones que operaba en el FCB sobre las transferencias a PBA daba cuenta de un importante retraso en términos relativos.

2. Sobre este punto, se puede consultar nuestro Informe Mensual N° 5 ó Cuattromo (2018): "El Fondo del Conurbano y las finanzas de la provincia de Buenos Aires: una mirada de largo plazo" (<https://www.unpaz.edu.ar/sites/default/files/3.%20Fondo%20Conurbano.pdf>)

Cuadro 1

Distribución 2017	Total	PBA
Ganancias Bruto	555.023	
ANSES	120	
Fondo ATN	20	
Provincias	440	96
Ganancias Neto	554.443	
Coparticipación Federal de Impuestos	354.844	41.594
ANSES	110.889	
Fondos	88.711	
Conurbano Bonaerense	55.444	650
NBI	22.178	
Fondo ATN	11.089	

Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas.

Al firmar el CF sobre fines de 2017, se decidió que la totalidad de lo recaudado por IG ingresaría en la Masa Coparticipable, eliminando así todas las deducciones vigentes (lo que supuso un duro golpe para las arcas de la ANSES) y los Fondos especiales.

Para compensar (parcialmente) al Sistema de Seguridad Social, se eliminó de la Masa Coparticipable el 30% de lo recaudado por el Impuesto a Débitos y Créditos Bancarios (ICyDB) y se fijó una Compensación Especial a la PBA de \$21.000 millones en 2018 y otra \$44.000 millones en

2019 que se actualizaría por inflación en los años sucesivos.

De acuerdo con el Presupuesto Nacional de 2019 (P19) se estima que la recaudación efectiva por IG para este año será de \$721.610 millones y de \$226.652 millones por ICyDB.³ Con esos datos, estimamos que la PBA recibiría como consecuencia del CF un aporte ingresos extra de aproximadamente \$43.000 millones.

Vale recordar que la Compensación Especial se había fijado en un valor fijo (\$21.000 millones para 2018), que no fue actualizado ante una aceleración inflacionaria, pese a algunos reclamos de la administración provincial.

De cara al año próximo, y en base a las mismas proyecciones del P19, estimamos que el CF producirá un ingreso extra de \$71.648 millones sobre las arcas provinciales, equivalente al 8,1% del total de Ingresos estimados para el año próximo (+1,7 puntos porcentuales en relación a 2018).

3. El Presupuesto 2018 estimaba, para este año, una recaudación por IG de \$642.261 millones y de \$201.738 millones por ICyDB. Las proyecciones del P19 implican valores un 12,4% y 12,3% (respectivamente) mayores a lo proyectado en el P18 (explicado a su vez por la subestimación de la inflación) Con esos valores, el ingreso adicional para la PBA se estimaba en \$40.000 millones. De este modo, el valor efectivo de 2018 estaría un 7% por sobre lo estimado a fines de 2017.

Este crecimiento se explica en gran medida por la Compensación Especial que más que duplica la de este año.

Cuadro 2

Impacto Consenso Fiscal	2018p	2019p
Coparticipación IG	29.721	38.538
Cesión del ICyDB	(7.963)	(10.889)
Compensación Especial	21.000	44.000
NETO PBA	42.758	71.648
<i>Como % de los Ingresos Provinciales</i>	<i>6,3%</i>	<i>8,1%</i>
Distribución a Municipios	3.512	4.462
<i>Como % del NETO PBA</i>	<i>8,2%</i>	<i>6,2%</i>

Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas.

Nótese que, a su vez, esto último implica una merma relativa en los recursos que la provincia coparticipa a municipios toda vez que esa compensación está excluida. Así, los fondos que se giran a las comunas pasan de representar el 8,2% de lo que gana PBA a 6,2% en la proyección de 2019.

Es importante recordar en este contexto, que en el marco de los sucesivos acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, el Poder Ejecutivo Nacional asumió un programa

de fuerte ajuste fiscal que compromete de forma directa a las cuentas provinciales.⁴

En particular, el Mensaje de Presupuesto de la PBA establece que “el 2019 se presenta como un año desafiante en términos fiscales ya que se traspasarán hacia la Provincia responsabilidades que se encontraban en cabeza del Estado nacional, como ser la financiación de las tarifas sociales brindadas en los servicios de agua y energía eléctrica y la regulación de las empresas distribuidoras de energía eléctrica EDENOR y EDESUR, y los subsidios al transporte automotor de pasajeros. Del mismo modo, se llevaron a cabo otros cambios en el vínculo Nación-Provincias eliminándose el Fondo Federal Solidario (modificación parcialmente compensada con el restablecimiento de los reintegros a las exportaciones), ajustando el monto destinado a obras y congelando transferencias corrientes”.

Según estima la Administración Provincial, estas medidas tendrán un impacto sobre la provincia que estaría en el orden de los \$40.000 millones, es decir, más de la mitad de los ingresos extra que generó el

4. Sobre este punto, se puede consultar nuestro Informe Mensual N° 19.

CF. Además, el mismo acuerdo implica sostener un cronograma de reducción en las alícuotas de Ingresos Brutos que afectarán negativamente los recursos provinciales.

Finalmente, cabe mencionar que los \$4.462 millones extra que el CF generará sobre los ingresos municipales son inferiores a la suma de gastos que la Administración Provincial busca transferir a la órbita comunal el año próximo (\$2.534 millones del CEAMSE, \$2.450 millones de subsidios al transporte automotor y un monto no especificado por la transferencia de la tarifa social), de forma que en términos netos se observaría una pérdida de recursos municipales.

**Informe
Mensual N° 21
Diciembre 2018**

- En 2018 la Coparticipación a Municipios totalizó \$67.828 Millones (M.) lo que implicó un crecimiento anual 41%, o de 4,8% cuando se descuenta la inflación.
- Según el Presupuesto 2019, para este año se espera un incremento nominal del 32,7% en la masa coparticipable a municipios, llevando el monto total a \$90.010 M. Cabe advertir que este valor implica una significativa caída real anual de -5,8%, cuando se descuenta por la inflación esperada por consultoras y bancos para este año.
- El mecanismo de asignación de estos fondos es el denominado Coeficiente Único de Coparticipación (CUD) que re-

cientemente fue publicado en el Boletín Oficial por la administración provincial para el año 2019. Como es sabido, el componente Salud tiene una elevada incidencia en el CUD (pesa 37%) y los cambios dentro de este rubro tienen a generar una significativa volatilidad en el indicador.

LA DINÁMICA DE LA COPARTICIPACIÓN MUNICIPAL

En 2018 la Coparticipación a Municipios totalizó \$67.828 Millones (M.) lo que implicó un crecimiento anual 41%, o de 4,8% cuando se descuenta la inflación.¹ Cabe notar que este valor es un 21% más elevado que lo originalmente proyectado en el Presupuesto 2018 de la PBA, aunque esta diferencia se explica crucialmente por la aceleración inflacionaria que se observó el año pasado, muy superior a la proyectada originalmente.²

1. De acuerdo con el INDEC, la inflación promedio de 2018 fue de 34,3% anual.

2. Cabe mencionar que el Presupuesto 2018 de la PBA no incluyó los ingresos adicionales que generó el Consenso Fiscal (CF) firmado a fines de 2017, de forma que en parte el crecimiento del año pasado se explica por este acuerdo. Sin embargo, cabe notar que, en nuestra estimación, el CF aportó menos del 30% del crecimiento observado sobre lo presupuestado. Sobre este punto, ver Informe Mensual N° 20 en <http://depit.unpaz.edu.ar/ObservatorioFiscalPBA>

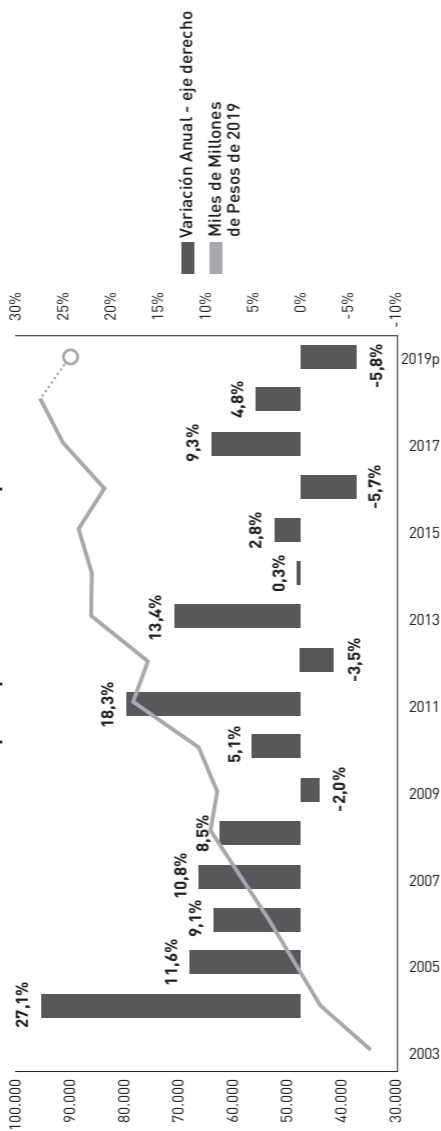
Por otro lado, de acuerdo con el Presupuesto 2019 (P19) aprobado por la Legislatura Bonaerense, para este año se espera que la masa coparticipable alcance los \$90.010 M., con un incremento anual del 32,7% en términos nominales.

Cabe observar que este crecimiento esperado en la Coparticipación Municipal (CM) se ubica por debajo de la proyección de inflación que publica el Banco Central de la República Argentina (BCRA), según la cual, consultoras y bancos esperan una inflación promedio anual del 40,8% para este año. De ser así, la CM registraría una caída de -5,8% anual en términos reales, en línea con la retracción observada en 2016 (ver Gráfico 1).

El impacto a nivel municipal de esta dinámica en la CM no será homogéneo, dado que año tras año, se modifican los parámetros que rigen la distribución de fondos. Cabe recordar que, el mecanismo de asignación para la CM es el denominado Coeficiente Único de Coparticipación (CUD)³ que recientemente fue publicado en el Boletín

3. Para un mayor desarrollo sobre este punto, puede consultarse el Informe Mensual N° 5.

Gráfico 1. Coparticipación Bruta a Municipios. En términos reales



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, BCRA e INDEC.

Oficial por la administración provincial para el año 2019.⁴

Así, si bien en líneas generales el CUD muestra una relativa estabilidad para la mayor parte de los municipios, existen cambios cuya incidencia en las cuentas de algunos gobiernos locales dista de ser trivial. Aun cuando el gobierno provincial no muestra el detalle de los cálculos que sustentan los cambios del CUD en el tiempo, el componente que mayor incidencia tiene para explicar esta variabilidad es el de Salud.

En efecto, este rubro explica por sí solo un 37% del CUD de cada municipio que se descompone en:

- Camas por ocupación por complejidad: 12,95%
- Consultas médicas: 9,25%
- Egresos hospitalarios: 3,70%
- Paciente por día: 7,40%
- Establecimientos sin internación: 3,70%.

De forma que aquellos gobiernos locales con hospitales o centros de atención primaria suelen tener una elevada variabilidad en su CUD y de este modo, los fondos que reciben del Gobierno provincial son menos estables.

4. Ver Anexo.

Vale tener presente que los cambios que expresa este coeficiente son un "juego de suma cero", por lo que aquello que ganan algunos municipios es en detrimento de otros, porque la masa de coparticipación bruta no se ve alterada.

En el acumulado de los últimos 4 años, la acumulación de cambios en el CUD puede resultar en impactos significativos en los recursos que algunas comunas reciben de la Administración Provincial.

Anexo

COEFICIENTE ÚNICO DE COPARTICIPACIÓN (CUD)

Municipio	2015	2019	Estimación copa 2019 En mill. \$		Diferencia
			Con CUD15	Con CUD19	
Adolfo Alsina	0,4195%	0,4007%	378	361	-17
Adolfo Gonzáles Chaves	0,2596%	0,2509%	234	226	-8
Alberti	0,1477%	0,1484%	133	134	1
Almirante Brown	2,1558%	2,0676%	1.940	1.861	-79
Arrecifes	0,3644%	0,3215%	328	289	-39
Avellaneda	1,4145%	1,2540%	1.273	1.129	-144
Ayacucho	0,4864%	0,4672%	438	420	-17
Azul	0,7540%	0,7358%	679	662	-16
Bahia Blanca	1,3872%	1,3483%	1.249	1.214	-35

Balcarce	0,4889%	0,4809%	440	433	-7
Baradero	0,2837%	0,2937%	255	264	9
Benito Juárez	0,4731%	0,5089%	426	458	32
Berazategui	1,5919%	1,6696%	1.433	1.503	70
Berisso	0,7252%	0,7324%	653	659	6
Bolívar	0,5372%	0,5679%	484	511	28
Bragado	0,5608%	0,5753%	505	518	13
Brandsen	0,1997%	0,1824%	180	164	-16
Campana	0,7345%	0,7863%	661	708	47
Cañuelas	0,3279%	0,2999%	295	270	-25
Capitán Sarmiento	0,1498%	0,1456%	135	131	-4
Carlos Casares	0,3887%	0,4505%	350	405	56
Carlos Tejedor	0,2957%	0,2949%	266	265	-1

Carmen de Areco	0,1040%	0,1025%	94	92	-1
Castelli	0,1916%	0,1851%	172	167	-6
Chacabuco	0,8313%	0,8215%	748	739	-9
Chascomús	0,5852%	0,5597%	527	504	-23
Chivilcoy	0,7533%	0,7591%	678	683	5
Colón	0,3987%	0,3655%	359	329	-30
Coronel Dorrego	0,4356%	0,3987%	392	359	-33
Coronel Pringles	0,4581%	0,4277%	412	385	-27
Coronel Rosales	0,4127%	0,3987%	371	359	-13
Coronel Suárez	0,7567%	0,6895%	681	621	-60
Daireaux	0,4250%	0,4467%	382	402	20
Dolores	0,4675%	0,4594%	421	413	-7
Ensenada	0,2890%	0,2892%	260	260	0

Escobar	0,7603%	1,0359%	684	932	248
Esteban Echeverría	1,4170%	1,4701%	1.275	1.323	48
Exaltación de la Cruz	0,3467%	0,3575%	312	322	10
Ezeiza	0,6972%	0,6645%	628	598	-29
Florencio Varela	2,0917%	1,9260%	1.883	1.734	-149
Florentino Ameghino	0,2062%	0,2139%	186	193	7
General Alvarado	0,3562%	0,3403%	321	306	-14
General Alvear	0,3304%	0,2761%	297	249	-49
General Arenales	0,2755%	0,2784%	248	251	3
General Belgrano	0,3114%	0,3000%	280	270	-10
General Guido	0,1107%	0,1077%	100	97	-3
General Lamadrid	0,3116%	0,3567%	280	321	41
General Las Heras	0,1598%	0,1557%	144	140	-4

General Lavalle	0,1426%	0,1320%	128	119	-10
General Madariaga	0,3979%	0,3567%	358	321	-37
General Paz	0,2976%	0,2834%	268	255	-13
General Pinto	0,3382%	0,3050%	304	275	-30
General Pueyrredón	2,2565%	2,2634%	2.031	2.037	6
General Rodríguez	0,3265%	0,3318%	294	299	5
General San Martín	1,8461%	2,1275%	1.662	1.915	253
General Viamonte	0,3253%	0,3277%	293	295	2
General Villegas	0,7691%	0,6672%	692	601	-92
Guaminí	0,3302%	0,3358%	297	302	5
Hipólito Yrigoyen	0,2040%	0,2061%	184	186	2
Hurlingham	0,7817%	0,9274%	704	835	131
Ituzaingó	0,5540%	0,5835%	499	525	27

José C. Paz	1,4412%	1,7650%	1.297	1.589	291
Junín	0,3983%	0,4141%	359	373	14
La Costa	1,3679%	1,3766%	1.231	1.239	8
La Matanza	8,1233%	7,3470%	7.312	6.613	-699
La Plata	2,8544%	2,8861%	2.569	2.598	29
Lanús	1,8279%	1,9734%	1.645	1.776	131
Laprida	0,3063%	0,3145%	276	283	7
Las Flores	0,2753%	0,2760%	248	248	1
Leandro N. Alem	0,3435%	0,3254%	309	293	-16
Lezama	0,1225%	0,1457%	110	131	21
Lincoln	0,6261%	0,5989%	564	539	-25
Lobería	0,3680%	0,3559%	331	320	-11
Lobos	0,1703%	0,1717%	153	155	1

Lomas de Zamora	2,3539%	2,3794%	2.119	2.142	23
Luján	0,8181%	0,7836%	736	705	-31
Magdalena	0,2700%	0,2813%	243	253	10
Maipú	0,3071%	0,2834%	276	255	-21
Malvinas Argentinas	3,4465%	3,2363%	3.102	2.913	-189
Mar Chiquita	0,4568%	0,4442%	411	400	-11
Marcos Paz	0,4556%	0,4193%	410	377	-33
Mercedes	0,5910%	0,6408%	532	577	45
Merlo	3,5534%	3,5260%	3.198	3.174	-25
Monte	0,1269%	0,1260%	114	113	-1
Monte Hermoso	0,1808%	0,1885%	163	170	7
Moreno	1,7976%	1,8124%	1.618	1.631	13
Morón	1,2958%	1,2960%	1.166	1.167	0

Navarro	0,2149%	0,2374%	193	214	20
Necochea	0,8566%	0,7870%	771	708	-63
Nueve de Julio	0,3963%	0,3750%	357	338	-19
Olavarría	1,0827%	1,0199%	975	918	-56
Patagones	0,7545%	0,7129%	679	642	-37
Pehuajó	0,6714%	0,6830%	604	615	10
Pellegrini	0,1332%	0,1338%	120	120	1
Pergamino	0,4522%	0,4475%	407	403	-4
Pila	0,1607%	0,1549%	145	139	-5
Pilar	1,9595%	2,2182%	1.764	1.997	233
Pinamar	0,3305%	0,3598%	298	324	26
Presidente Perón	0,4304%	0,3972%	387	358	-30
Puán	0,5066%	0,5481%	456	493	37

Punta Indio	0,1834%	0,1978%	165	178	13
Quilmes	2,2527%	2,1228%	2.028	1.911	-117
Ramallo	0,2416%	0,2450%	218	221	3
Rauch	0,3002%	0,2950%	270	266	-5
Rivadavia	0,4054%	0,4103%	365	369	4
Rojas	0,2871%	0,2980%	258	268	10
Roque Pérez	0,2271%	0,2097%	204	189	-16
Saavedra	0,5675%	0,5813%	511	523	12
Saladillo	0,3013%	0,2998%	271	270	-1
Salliqueló	0,1890%	0,1780%	170	160	-10
Salto	0,2453%	0,2638%	221	237	17
San Andrés de Giles	0,4230%	0,3855%	381	347	-34
San Antonio de Areco	0,2325%	0,2477%	209	223	14

San Cayetano	0,2600%	0,2746%	234	247	13
San Fernando	0,7895%	0,7895%	711	711	0
San Isidro	2,1215%	2,1589%	1.910	1.943	34
San Miguel	1,4931%	1,6808%	1.344	1.513	169
San Nicolás	0,5788%	0,5679%	521	511	-10
San Pedro	0,6992%	0,6734%	629	606	-23
San Vicente	0,3789%	0,3509%	341	316	-25
Suipacha	0,1770%	0,2129%	159	192	32
Tandil	1,0972%	1,0905%	988	982	-6
Tapalqué	0,3379%	0,3262%	304	294	-10
Tigre	1,4862%	1,5424%	1.338	1.388	51
Tordillo	0,0703%	0,0687%	63	62	-1
Tornquist	0,3808%	0,3881%	343	349	7

Trenque Lauquen	0,7050%	0,7032%	635	633	-2
Tres Arroyos	0,6258%	0,6352%	563	572	8
Tres de Febrero	1,1031%	1,0942%	993	985	-8
Tres Lomas	0,1555%	0,1865%	140	168	28
Veinticinco de Mayo	0,4214%	0,3966%	379	357	-22
Vicente López	1,5857%	1,8421%	1.427	1.658	231
Villa Gesell	0,4895%	0,4821%	441	434	-7
Villarino	0,6093%	0,5868%	548	528	-20
Zárate	0,5515%	0,5582%	496	502	6
Consolidado 135 municipios	100%	100%	90.010	90.010	0

Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Economía PBA

El presente documento compila los informes que el Observatorio de Política Fiscal (OPF-PBA) publicó durante los segundos seis meses de 2018. Al respecto, cabe mencionar que con el objetivo de dinamizar la generación del conocimiento necesario para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos bonaerenses, el OPF-PBA de la UNPAZ tiene por objetivo general el seguimiento sistemático en las cuentas públicas de la Provincia de Buenos Aires, así como una evaluación permanente de los esquemas de política tributaria que impulsa la administración provincial y su vinculación con el esquema de coparticipación secundaria a municipios.

[Extracto de la Introducción]